



Aeroméxico informa Desembolso Inicial del Tramo 1 del DIP Financing

México, Ciudad de México, a 9 de septiembre del 2020. Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. ("Aeroméxico" o la "Compañía") (BMV: AEROMEX). En seguimiento a los eventos relevantes del 13 y 19 de agosto, respectivamente, mediante los cuales Aeroméxico divulgó al público inversionista, entre otras cosas, que **(i)** la H. Juez Shelley C. Chapman de la Corte de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (la "Corte") autorizó el compromiso para un Financiamiento Preferencial garantizado por un monto principal total de US\$1,000 millones de dólares ("DIP Financing") (*Senior Debtor in Possession Credit Facility*), y **(ii)** sujeto a la emisión de la orden de la Corte otorgando la autorización provisional (*interim*) para el DIP Financing, emitida el pasado 21 de agosto luego de celebrada la audiencia provisional del 19 de agosto, y en cumplimiento de otras condiciones suspensivas, US\$100 millones de dólares del Tramo 1 del DIP Financing estarían disponibles ("Desembolso Inicial"), la Compañía anunció el día de hoy que las condiciones para solicitar el Desembolso Inicial (US\$100 millones de dólares del Tramo 1) han sido cumplidas y, en consecuencia, la Compañía ha recibido los montos de conformidad con el aviso de disposición entregado el 4 de septiembre al agente administrativo bajo el DIP Financing. El fondeo del Desembolso Inicial es un paso importante en el proceso de reestructura financiera que la Compañía inició el 30 de junio del 2020.

Andrés Conesa, Director General de Aeroméxico, comentó: "El fondeo del Desembolso Inicial es un paso importante en el proceso de reestructura de Aeroméxico que proporcionará liquidez para cumplir con nuestras obligaciones en el curso ordinario del negocio de manera oportuna y ordenada. Los desembolsos adicionales bajo el DIP Financing respaldarán nuestras operaciones en el curso ordinario durante el proceso de reestructura. Reconocemos y agradecemos el continuo apoyo de nuestro Consejo de Administración así como a todos nuestros accionistas".

En la fecha en que se emita la orden final de la Corte aprobando de manera definitiva el DIP Financing, lo cual se espera ocurra a finales de septiembre, y sujeto al cumplimiento de otras condiciones establecidas en el DIP Financing, la parte no dispuesta del Tramo 1 estará disponible en una sola disposición, y el monto del Tramo 2 estará disponible por una cantidad inicial de US\$175 millones de dólares y, sujeto al cumplimiento de diversas condiciones y objetivos adicionales establecidos en la documentación definitiva del DIP Financing, se podrán solicitar desembolsos subsecuentes por montos mínimos de US\$100 millones de dólares.

Aeroméxico seguirá llevando a cabo de una manera ordenada el proceso voluntario de reestructura de sus pasivos financieros bajo el proceso de Capítulo 11, mientras continúa operando y ofreciendo servicios a sus clientes y contratando de sus proveedores los bienes y servicios requeridos para la operación. La Compañía continuará aprovechando las ventajas del procedimiento del Capítulo 11 para fortalecer su situación financiera y liquidez, proteger y preservar la operación y activos, e implementar los ajustes necesarios para enfrentar el impacto derivado del COVID-19.

El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el

presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa del Grupo se conforma de aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.

www.aeromexico.com
www.skyteam.com